

Andrés Caldera Pietri

El compromiso
con el ideal:
el siempre joven
Rafael Caldera

El compromiso con el ideal:
el siempre joven Rafael Caldera
© Andrés Caldera Pietri

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal: DC2017001310
ISBN:

En Rafael Caldera el homenaje se hace a un gran número de venezolanos

En nombre de la familia Caldera Pietri agradezco a todos los baruteños, representados por sus concejales y la brillante figura de su Alcalde, el homenaje que hoy se le rinde a Rafael Caldera al llegar al cierre del año centenario de su nacimiento, que hemos venido conmemorando desde el 24 de enero del pasado año.

En Rafael Caldera, el homenaje se hace a un gran número de venezolanos de primer orden, quienes dieron sus mejores esfuerzos para que tuviéramos una República civil, la más larga en toda nuestra historia republicana y, al mismo tiempo, la de mayor crecimiento económico, progreso y movilidad social en el país.

Un agradecimiento especial al concejal José Alberto Zambrano García por la iniciativa y el empeño puestos en la realización de este acto e igualmente por haber sugerido mi nombre como orador de orden, para lo cual no tengo más mérito que la cercanía íntima que me permitió conocer y acompañar a Rafael Caldera en buena parte de su vida.

No quisiera hacer un recuento de los múltiples logros obtenidos en su larga y fructífera existencia. Ellos son



Tomás Liscano
y Rafael Caldera

ampliamente conocidos. De las muchas facetas que pude admirar de su personalidad y de sus ejecutorias, quisiera resaltar lo que en mí movió y sigue moviendo los mayores sentimientos de orgullo.

4

La educación de los jesuitas se centra en la formación del carácter y la vocación de servicio, la adquisición de buenos hábitos, responsabilidad y disciplina, pero

sobretudo en el cuestionamiento del sentido de la vida. No hay ignaciano que no reciba el impacto de la frase evangélica que repetía el capitán de Loyola: “¿de qué te vale ganar el mundo si pierdes tu alma?”.

Rafael Caldera recibió desde muy joven valores que practicó toda su vida, pero también razones para ofrecer la propia en el servicio a un ideal. Un joven que desde los valores cristianos luchó por cambiar su entorno, por hacer valer en este mundo la concreción de una sociedad más justa, donde la dignidad de la persona humana, la primacía del bien común, la perfectibilidad de la sociedad civil, la justicia social y el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres sean posibles.

Fiel al ideal a lo largo de su vida

¡Qué hermoso encontrar seres humanos con el temple suficiente para mantenerse fieles a un ideal a lo largo de su vida!

¡Uno de esos fue Rafael Caldera!

Criado en el hogar austero de María Eva y Tomás Liscano, nos dijo a nuestra promoción de bachilleres, al referirse a la formación que le dieron los jesuitas:

“Nosotros salimos del Colegio con fe; no una fe beatucona y rezandera, sino una fe profunda

en ciertos valores fundamentales que nos han acompañado en la vida. Y es lo que yo quisiera para ustedes, jóvenes: que en medio de las contradicciones, en el mar de las negaciones, ante los desalientos, las tentaciones, la concupiscencia, las facilidades, las incomprendiones, la cobardía (...) la fe profunda en ciertos valores esenciales sea una compañera inseparable para el triunfo”¹.

Su posición dirigente en la juventud católica venezolana lo lleva al Congreso de estudiantes universitarios en Roma, en 1933, lo que marcaría su vida para siempre. Ello simultáneamente con los tempranos estudios sobre Andrés Bello, estimulado por su insigne maestro Caracciolo Parra León, ayudaría a completar su visión de estadista, de factor promotor de cambios en las estructuras sociales, pero dentro del respeto a un ordenamiento jurídico que consagre la paz, la libertad y la justicia social. Como lo dijera en la presentación de su libro *Especificidad de la Democracia Cristiana*:

“...cambios estructurales que demanda la justicia, pero sin renunciar a la libertad, sin abdicar de la dignidad de la persona humana, sin perder de vista los valores del espíritu que han dado realce a la civilización cristiana en la historia de la humanidad y sin olvidar que la conducta política, que es una fase importante de la conducta humana, está sujeta a las normas morales”².

Se dice fácil, pero cuesta encontrar en un político con más de setenta años de vida pública la fidelidad a un sueño de juventud que impulsó su

participación en ese mundo cambiante y lleno de contradicciones que es la política. Pensador y líder a la vez, en él se encuentra, como lo dijera el respetado intelectual brasileiro Alceu Amoroso Lima, *“el paso de lo especulativo a lo práctico, de lo abstracto a lo concreto... porque, a lo largo de su existencia, las ideas y los actos han estado siempre en estrecha correlación”*³.

Autenticidad en la actuación de los dirigentes políticos

A los veinte años ya escribía sobre la autenticidad en la actuación de los dirigentes políticos para crear vínculos con sus partidarios:

“Todo partido que aspire hoy a conquistar el campo electoral debe adquirir un sentido popular. Indudablemente que es esencial en él la élite intelectual dirigente, la cual es base de la confianza del pueblo hacia el partido. Pero ella no basta; como no basta que su programa dé un lugar destacado a las necesidades de justicia social. Es necesario que el pueblo tenga cabida efectiva en el partido, se sienta en él como en su propia casa. Es necesario que el obrero y el campesino reciban la visita constante, la semilla constante, el cuidado constante, de quienes pretendan dirigir la marcha política. El pueblo tiene ansias de legítimas reivindicaciones; hay que

apoyarlas decididamente; hay que demostrarle que ellas son sentidas por quienes pretenden dirigirlo; para que no sean explotadas inicua-mente por los desvergonzados que pretenden hacer de sus anhelos de justicia instrumento de destrucción y medro personal”⁴.

Setenta años después, en su mensaje de despedida al pueblo venezolano, insiste:

“No habrá sin embargo resurgir de los partidos sin una verdadera calidad humana de sus dirigentes. Nuestros pueblos volverán a valorar las soluciones propuestas por la Democracia Cris-tiana en la medida en que la línea seguida por quienes la propugnan sea capaz de interpretar a la gente sencilla, hablar un lenguaje directo hacia su corazón e inspirarle confianza en su rectitud de intenciones, en su convicción sinceramente vivida de que hay que realizar la justicia y la soli-daridad social”⁵.

Antes, en 1965, decía ante un Congreso Mundial de Juventudes Demócrata-Cristianas reunidas en Berlín:

“El pueblo, es necesario repetirlo, no solo cons-tituye el objeto de todos nuestros trabajos, sino el sujeto de las decisiones. Para luchar por él hay que conocer íntimamente lo que él piensa, lo que él siente, cómo vive, cómo reacciona ante los estímulos a que se le somete. Recha-zamos toda posición paternalista; combatimos todo totalitarismo, de derecha o de izquierda;



estamos convencidos de que nuestro papel, el único cónsono con la filosofía que nos inspira, es el de impulsar una gran promoción popular, capaz de hacer del pueblo verdadero dueño y señor de su destino”⁶.

Sesión preparatoria del Primer Congreso Nacional Uneista

Un compromiso para toda la vida

Volvemos al año 1936, en el que forma parte de la famosa Federación de Estudiantes de Venezuela. Menor significativamente en edad que los líderes de la generación del 28, no debió ser fácil para él enfrentarlos cuando, con motivo de la Ley de Educación propuesta por Luis Beltrán Prieto Figueroa, esos dirigentes pidieron



Acto Fundación
de COPEI, 1946

la expulsión de la Compañía de Jesús, la clausura de los seminarios clericales y la extinción de los conventos. Su posición principista en defensa de la educación católica los llevan, a él y a un grupo de compañeros, a abandonar la Federación y crear, el 8 de mayo de ese año, la Unión Nacional Estudiantil (UNE).

A pesar de haber sido blanco de toda clase de burlas e improperios por una Venezuela fuertemente anticlerical, ellos se mantienen firmes en su posición, le dan carácter nacional a su movimiento, publican un periódico llamado “Consignas” y califican su acción, nada menos, como *“un compromiso para toda la vida”*⁷.

También en absoluta minoría le toca actuar, a los veinticinco años, en compañía de su antiguo compañero de la UNE, Pedro José Lara Peña, en el Congreso del

tiempo del General López Contreras, donde ya como abogados han dado el salto a la política partidista. En las actas del Congreso reposan sus intervenciones sobre la reforma del Código Civil y sobre el Tratado de Límites con Colombia. Ya se manifestaba defensor del derecho al voto para la mujer venezolana.

COPEI: por la justicia social en una Venezuela mejor

Para 1945 ya es una personalidad destacada. Comparte los ideales de la revolución de octubre y Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Cívico Militar, lo nombra Procurador. Pero dura pocas semanas en el cargo. Se ve forzado a renunciar en un mitin en la ciudad de San Cristóbal, ante el sectarismo dominante en la mayoría política de entonces, que atacaba con violencia las concentraciones públicas de COPEI, el nuevo partido que fundara en Caracas, el 13 de enero de 1946, con el lema *“por la justicia social en una Venezuela mejor”*.

A los treinta y un años le corresponde asumir una candidatura simbólica en la que enfrenta al maestro Don Rómulo Gallegos, quien lo doblaba en edad y con quien llegó a tener una sincera amistad. Ya Gallegos le anticipaba lo que sería para él una situación recurrente en su vida: el tener que actuar en minoría. Le decía Gallegos:

“Caldera: Usted no sabe lo difícil que es gobernar con un partido. Envidio a López Contreras, que no tenía que verle la cara a un partido, sino que gobernaba por su propia voluntad... créalo, Caldera, gobernar con un partido es muy difícil. Puede que usted lo sepa algún día” ⁸. La profecía de Gallegos se cumplió mucho más allá, porque a Rafael Caldera le tocó entenderse, las dos veces en que fue Presidente, no con un partido sino con varios, por estar siempre en minoría.

Cae Gallegos y gobierna en Venezuela la Junta Militar presidida por Carlos Delgado Chalbaud y luego Marcos Pérez Jiménez. Son años duros para él, en los que se convierte en la principal figura civil, disidente del régimen, presente en el país. En los *Archivos del Terror* de José Agustín Catalá constan los reportes del seguimiento que le hacía a diario la Seguridad Nacional. Un programa que tiene en la televisión, llamado “Aula de conferencias TV” es definitivamente suspendido por el gobierno. Es detenido varias veces con sus compañeros de la dirección nacional de COPEI y en 1957 es puesto preso por ser el probable candidato unitario de la oposición para las elecciones presidenciales de diciembre, que el dictador transforma en plebiscito. Lo mantienen completamente aislado durante cuatro meses hasta que le dan orden de salir del país. Su lucha fue pacífica pero decidida. No viajó al exterior en esos años por evitar que el régimen le fuera a impedir el reingreso al país. En 1952, ante la disyuntiva de proclamar la abstención frente las elecciones de la Constituyente, dice en un mitin en el Nuevo Circo de Caracas:



“Nosotros podemos comprender las razones que puedan tener otros para irse por el camino de la abstención; pero ese no es el camino nuestro: el camino nuestro es el camino de la lucha. Estamos, pues, en esta lucha y nuestra decisión va apoyada en dos posturas complementarias e indestructibles: en la denuncia de los atropellos que se están cometiendo y que hacen que este proceso electoral sea oscuro, ventajista, alimentado por ansias de poder, impregnado de un «como sea» en el deseo de llevar una mayoría, dócil al Gobierno, a la Asamblea Constituyente; y en el reclamo de las garantías, que ratificamos aquí, que ratifico yo aquí, en el nombre de ustedes y en el nombre de todos los venezolanos, para que se rompan las cortapisas que están cerrando el pensamiento, para que

Campaña
Presidencial 1947

desaparezcan las cadenas que están tratando en balde de sujetar las manifestaciones de la conciencia nacional. Vamos, sí, a las elecciones, pero no para dejar la lucha, sino por miedo de dejar la lucha si decidiéramos la abstención. Vamos a las elecciones, para mantener este combate por el ideal”⁹.

Treinta años más tarde, con motivo de los cuarenta años de la fundación de COPEI, escribiría:

“Son incontables los sacrificios que a lo largo de cuatro décadas supone el desarrollo de un partido. Se requiere una dosis inagotable de constancia para llevar adelante la lucha, en medio de una realidad política surcada por contradicciones y sumida durante nueve años en una asfixiante dictadura de la que parecía imposible salir. Sin esa fe y esa constancia, la democracia no se habría alcanzado en Venezuela; sin ellas, habría sido después imposible mantenerla...”¹⁰.

El Pacto de Puntofijo: lealtad democrática

Con el 23 de enero de 1958 y el Pacto de Puntofijo, se produce el entendimiento entre los adversarios de antes, los líderes del 28, del 36 y del 45 que responden al clamor de unidad que existía en ese momento en el país. Pero lo esencial del pacto no fue firmarlo sino cumplirlo. Dice Caldera:



“Desde que empezó mi vida política... adquirí conmigo mismo el compromiso de luchar por la paz, por la paz interna y externa... Este deseo de paz explica el llamado Pacto de Puntofijo, que fue fácil lograr, porque en ese momento, acabando de salir de una tiranía, todo el mundo estaba de acuerdo en que los grandes partidos tenían que unirse para salvar la libertad y para salvar la democracia. Fue más difícil la lealtad a ese pacto, permanecer cumpliendo en el seno de un Gobierno que no era nuestro. Algunos me decían que era demasiada audacia la mía el hacer una campaña electoral y aceptar una candidatura presidencial, al mismo tiempo que mi partido estaba cumpliendo, como cumplió hasta el último día, el deber de sostener aquel gobierno. Y hubo momentos en que llegamos

Reunion
en Puntofijo



Rafael Caldera -
Campana 1958

a pensar que simplemente, si le sacábamos los hombros, aquel Gobierno se caía. Pensamos en lo que podría suceder y mantuvimos nuestra firmeza en el camino de los principios, en la lucha democrática, y logramos, para sorpresa de mucha gente, que a pesar de haber tenido que cargar con las responsabilidades de un gobierno ajeno, el crecimiento de nuestro caudal electoral fuera impresionante”¹¹.

Eran las elecciones de 1963 y él asumía una nueva candidatura difícil ante el probable triunfo del doctor Raúl Leoni. Cuando se aproxima 1968 y pareciera presentarse por primera vez una opción de victoria, es cuestionada su capacidad para ganar elecciones.

“Cuando empecé la lucha, dice, hubo opiniones, y calificadas, de gente que decía que yo no

llegaría al poder porque mi oratoria era serena, porque no sabía vociferar, porque no le ofrecía imposibles al pueblo, porque mantenía una actitud moderada, porque no “atacaba al adversario con ánimo de destruirlo sino de exponer la verdad. Había quienes decían que yo no podía ser orador de plaza y que el pueblo no podría seguirme porque la gente lo que quería era virulencia, agresión, afrenta, negación total del adversario, mientras que yo sostuve siempre, y logré que el partido lo usara, un lenguaje de altura, de decencia, de moderación: combatientes siempre, pero siempre gallardos. Y si en más de una oportunidad hubo que exponerlo todo, hasta la vida, nunca pensamos en arriesgar la vida por imponerle a otros la tiranía de nuestros propios intereses o la aceptación de nuestras propias ideas, sino por defender el derecho a hablar con sinceridad, a pensar con libertad y a defender los intereses del pueblo y de la patria venezolana”¹².

Ese Rafael Caldera es el mismo que en la noche en que reconoce su derrota ante el doctor Jaime Lusinchi, en las elecciones presidenciales de 1983, dice ante la decisión del árbitro que “*el pueblo nunca se equivoca*”, para significar con ello no la infalibilidad del pueblo sino el respeto a la decisión del árbitro, indispensable para la vida democrática. Es el mismo, también, que en 1999 soporta estoicamente en el Congreso el juramento ofensivo hacia la Constitución que él había contribuido

decisivamente a redactar, de quien había sido electo por el pueblo para sucederlo en la Presidencia de la República.

Ocho días tardó el reconocimiento a su triunfo en las elecciones presidenciales de 1968 y fue tan solo el comienzo de un quinquenio signado por una oposición férrea a un gobierno en minoría. Costó poner de acuerdo a las diferentes fracciones para elegir la directiva e instalar las cámaras para su juramentación. Fue su talante democrático, dispuesto al diálogo fecundo y su recia autoridad moral las que lograrán que esos cinco años transcurran sin un solo intento de golpe o de alzamiento militar.

A pocos meses de comenzado el período, correspondía la presentación por el ejecutivo de ternas a la Corte Suprema de Justicia para la designación de cerca de dos mil quinientos jueces, conforme al procedimiento seguido hasta entonces por sus predecesores. Surgió entonces el intento de arrebatarle el nombramiento de esos jueces con la creación del Consejo de la Judicatura. En ejercicio de sus facultades constitucionales vetó la ley hasta llegar a perder ocho votos a siete en una acción por inconstitucionalidad en la Corte. Sin embargo, a pesar de estar en profundo desacuerdo con la decisión, acudió a la instalación del nuevo Consejo para dar demostración de respeto al Estado de Derecho y al orden constitucional.



Estamos hablando de 1969. Sin embargo, ese Rafael Caldera es el mismo que veinticinco años más tarde, gobernando nuevamente en minoría parlamentaria, en un enfrentamiento con el Congreso de la República desatiende el llamado de la opinión pública que clamaba por la ejecución de un “Calderazo”, para la disolución del Congreso y la convocatoria a nuevas elecciones parlamentarias. Dicho en sus palabras:

Rafael Caldera
en el Páramo
Andino

“...he preferido enfrentar el diálogo, el planteamiento de las situaciones, la necesidad de concertar acuerdos que son salvadores para el sistema democrático, antes que asumir la actitud de dar un manotazo, romper lo que hemos edificado con tanta laboriosidad, con tantos esfuerzos y con tantos sacrificios y mantener la firmeza del texto constitucional, no por haber sido uno de los redactores de la Constitución de



Rafael Caldera -
Primera
Presidencia

1961 –desde luego que encabecé una Comisión Parlamentaria que ha planteado una reforma general del texto constitucional– sino gracias a estar consciente por la historia y por la realidad de los hechos de que esta ruptura –que en un momento dado podría ser saludada en forma afirmativa y hasta entusiasta por los pueblos en los cuales se realice– siempre deriva en situaciones enojosas, arbitrarias, al desconocimiento de los derechos y a recomenzar, como en el mito de Sísifo, la labor de reconstruir instituciones que requieren de permanencia, de respeto, de funcionamiento normal para que puedan realmente constituir bases en el funcionamiento y en la conducta de los individuos y de los grupos sociales”¹³.

Defensa de los trabajadores. Crear en los principios

En el derecho laboral y en la defensa de los trabajadores, encontré desde muy joven una forma de practicar la realización de la justicia social, que hizo suya desde la Doctrina Social de la Iglesia. No fue sólo redactar la ley del 36, ni haber escrito su tesis doctoral sobre el tema, ni haber enseñado por años la materia en dos de las universidades más prestigiosas del país. Cincuenta años más tarde de la primera y única ley hasta ese momento, es proponente de su reforma general, y por cinco años ejerce la presidencia de la comisión bicameral designada por el Congreso a tal efecto.

Le toca enfrentar una pelea dura y difícil con buena parte del empresariado. Lo registra la prensa de la época. Se queda solo, sin el apoyo de la dirección de su partido. Encuentra para sorpresa suya el respaldo de otros actores políticos, factores de izquierda que siempre lo habían adversado.

En una entrevista, dice:

“En este momento hay sectores que se empeñan en atacarme ferozmente por este anteproyecto. Yo estoy satisfecho de poder decir que con él he tratado de ser honesto ante mi conciencia, ante mi partido y ante el país, dando la contribución

que me es posible dar por el mejoramiento de los trabajadores venezolanos. Alguien en alguna ocasión, repetida tal vez en otra u otras, asomó la idea de que la presentación del anteproyecto de la Ley Orgánica del Trabajo reflejaba en mí una recóndita aspiración candidatural. Y yo le contesté: será un hecho nuevo en Venezuela, porque desde que estoy viviendo el proceso político en nuestro país, en las elecciones quienes aspiran a ser candidatos con chance de ser elegidos, se preocupan preferentemente por no rozar los intereses de los grandes empresarios ni con el pétalo de una rosa”¹⁴.

“Si algo quiero legarle a las nuevas generaciones es el siguiente mensaje: mucha gente cree en los principios y está dispuesta a defenderlos. Es gente que no anda negociando posiciones. Yo me meto en esto porque creo en esto. Y me avergonzaría que después de haberle dedicado mi vida a hablar de la justicia social y a publicar libros sobre la materia, a enseñar el Derecho del Trabajo y a defender las necesidades de la renovación de las instituciones, tuviera miedo, porque me van a poner ante un paredón publicitario unos señores a los cuales lamentablemente les tengo menos aprecio en este momento que el que les tenía antes, porque están demostrando irresponsabilidad, ignorancia y en muchos casos mala fe. Quiero que los jóvenes venezolanos sepan que en este país hay gente que ha defendido principios porque cree en ellos. Es gente



que está dispuesta a luchar por esos principios a lo largo de su vida. Y ese ejemplo lo ha dado Luis Beltrán Prieto Figueroa. Yo discrepo de muchas cosas de su pensamiento, pero la gente debe reconocerle que a su edad, 86 años, ha sido un hombre consecuente con sus ideas y con su posición. Es decir, que él cree en lo que predica. Sería gravísimo que dentro de la Democracia Cristiana cayéramos en el terreno del pragmatismo y estuviéramos eludiendo responsabilidades por miedo a un bloque de prensa escandaloso o porque no nos vayan a dar dinero para las campañas electorales unos supuestos benefactores”¹⁵.

Debate
Caldera-Lusinchi

Refiriéndose al tema, Teodoro Petkoff, en su estilo tan propio, relata el momento en un artículo de prensa:

“Si a algún venezolano de 1936 le hubiera ocurrido lo que a aquel personaje de la literatura infantil norteamericana, Rip Van Winkle y estuviera despertando hoy, después de haber dormido los 53 años que tiene de promulgada la Ley del Trabajo, se creería todavía en aquella época al escuchar hoy exactamente los mismos argumentos que se dieron entonces contra la novísima ley del trabajo, redactada también, como se sabe, por el para la época joven doctor Rafael Caldera”¹⁶.

El problema de la deuda externa

En escenarios internacionales interviene numerosas veces para plantear el problema del peso de la deuda externa sobre los países en vías de desarrollo y particularmente el de Venezuela, exponiendo su tesis de la justicia social internacional: “El problema de la deuda, con sus consecuencias humanas, es económicamente insostenible, políticamente peligroso y éticamente inaceptable”¹⁷, afirmaba.

“Hemos venido diciendo que el problema de la deuda internacional no es una simple relación de Derecho común entre acreedores y deudores. Se trata de un asunto de naturaleza política, en el más alto sentido del vocablo. Se trata, por otra parte, de un caso que concierne a la justicia

social internacional: no es posible obligar a ningún Gobierno a pagar compromisos contraídos (en muchos casos indebidamente, por culpa tanto del prestatario como del prestamista) en forma tal que constriña la ya difícil situación de su pueblo y lo someta a carencias aún más graves, en el orden de las necesidades primarias”¹⁸.

Cada vez que salía del país dejaba oír su reclamo sobre el tema. En uno de sus artículos de prensa cuenta un intercambio con el Secretario de Estado de los Estados Unidos:

“Abierto el diálogo, al secretario James Baker le hice dos preguntas: La primera, si su gobierno estaba dispuesto a soportar una parte del costo financiero que envolverán los sacrificios necesarios para resolver el problema de la deuda. Aludí, a este respecto, al Plan Marshall, una de las operaciones internacionales más importantes de este siglo, que permitió la reconstrucción de los países europeos devastados por la II Guerra Mundial. La otra pregunta fue la de si su gobierno estaría dispuesto a auspiciar una reconsideración de la condicionalidad exigida por los organismos internacionales (el FMI y el Banco Mundial) para que un país se considerara en condiciones económicas sanas y pudiera optar a la rebaja de la deuda y obtener nuevos flujos de capital para la reactivación económica. Le expresé que algunas de esas condiciones (administración austera, administración honesta, revisión de la política de gasto público) muchos latinoamericanos no



Discurso
en el XX
aniversario
*Populorum
Progressio*

sólo la aceptamos sino que la respaldamos con entusiasmo; pero consideramos que otras son, no sólo inaceptables, sino inconvenientes, por el costo social que suponen para nuestros pueblos”¹⁹.

Pero él no se quedaba en expresar la crítica. Planteaba, como buen estadista, vías de solución:

“A mi entender el camino está en que una institución de carácter internacional, sin fines de lucro, tenga el subsidio de los países poderosos para que se haga cargo de la deuda, negociar con los bancos acreedores los títulos necesarios para la deuda y que al mismo tiempo puedan lograr una relación más viable, más realizable con los países deudores”²⁰.

Disiente del “Consenso de Washington”

En la hora neoliberal que invadió nuestro continente y frente al llamado “Consenso de Washington”, es uno de los pocos políticos que disiente abiertamente. Afirma su posición principista, consecuente con las Encíclicas y la Doctrina Social de la Iglesia, y por ello sus adversarios lo califican como “*dinosaurio*”. En ese tiempo, escribe en un artículo de prensa:

“...el pensamiento demócrata-cristiano, defensor ferviente y decidido de la libertad, ha alertado siempre contra la concepción que en nombre de la libertad pone a los más débiles a disposición de los más fuertes. El recetario fondomonetarista tiende a eliminar toda forma de protección a la industria y a la agricultura de los países deudores, para que puedan obtener cierta benevolencia de los acreedores... la dificultad está en aceptar la prelación de lo económico sobre lo social, es decir en la tesis de que, a pesar del costo social, hay que ir adelante con las medidas del reajuste económico. Ello, aunque no quiera reconocérselo, envuelve un problema de orden moral...”²¹; [y en otro:] “...el Fondo Monetario Internacional, que no ha tenido suficiente poder para imponer a los Estados Unidos su tesis de presupuestos equilibrados, ha elaborado una serie de recetas que supuestamente deben poner en orden las economías de los

países deudores y buscar el objetivo no alcanzado de estabilizar sus signos monetarios, pero que suponen un costo social inaceptable”²².

Como siempre, proponía un camino:

“...al diseñar un nuevo modelo de desarrollo hay que colocar, al lado de la producción, el objetivo del empleo. Todas aquellas actividades que sean capaces de generar trabajo tienen importancia prioritaria, si se quiere evitar una catástrofe y satisfacer las exigencias inmanentes de la justicia. Y aún así, no bastan esos dos elementos: es necesario reconocer además la importancia de la seguridad social.” “Producción, empleo y seguridad social, repito, constituyen el trípode donde tiene que asentarse la sociedad del futuro”²³.

Ante los hechos del Caracazo

Esa postura es la misma que asume cuando los hechos del *Caracazo*. En su discurso en el Senado, pide que se prenda la luz de la razón:

“En estos días se ha hablado mucho de lo económico y de lo social. Y hay una tesis de algunos técnicos de que primero es la economía y después lo social. Yo creo que la economía y lo social son inseparables. Y de que es un error grave pretender dejar para más tarde que la gente coma, que la gente viva mejor, que la gente tenga mejores

condiciones de existencia, para hacer una especie de ensayo, sobre el que algunos dicen: si no resulta nos vamos todos. Cosa incierta, porque no nos vamos a ir... Los venezolanos de verdad, los que amamos a fondo esta patria, no nos vamos a ir”.

“No se le puede pedir sacrificio al pueblo si no se da ejemplo de austeridad. La austeridad en el Gobierno, la austeridad en los sectores bien dotados es indispensable, porque decirle al pueblo que se apriete el cinturón mientras está viendo espectáculos de derroche, es casi una bofetada, la reacción es sumamente dura”.

“...cuando se pierde esa relación entre el pueblo y sus dirigentes ¡qué difícil es restablecerla! Se abre el campo para los demagogos, para los ambiciosos, para los especuladores, que no llevan en el fondo una sana intención de beneficio nacional”²⁴.

En ese discurso manifiesta también su angustia por el alza de las tasas de interés, que pueden hacer perder sus viviendas a la clase media, al igual que su preocupación por el impacto de la apertura arancelaria sobre los productores nacionales y la pérdida de empleo por los trabajadores en el sector manufacturero.

Su discurso es elogiado pero no produce rectificaciones. Esto es necesario tenerlo presente para comprender su posición tres años más tarde, en el discurso del 4 de febrero de 1992:



Discurso
de Rafael Caldera,
4 de febrero
de 1992
en el Congreso
Nacional

“Cuando ocurrieron los hechos del 27 y 28 de febrero del año de 1989, desde esta Tribuna yo observé que lo que iba a ocurrir podría ser muy grave. No pretendí hacer afirmaciones proféticas, pero estaba visto que las consecuencias de aquel paquete de medidas que produjo el primer estallido de aquellos terribles acontecimientos, no se iban a quedar allí, sino que iban a seguir horadando profundamente en la conciencia y en el porvenir de nuestro pueblo”.

“Yo quisiera decirle en esta Tribuna con toda responsabilidad al Presidente de la República que

de él principalmente, aunque de todos también, depende la responsabilidad de afrontar las rectificaciones profundas que el país está reclamando. Es difícil pedirle al pueblo que se inmoles por la libertad y la democracia, cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante en los costos de la subsistencia; cuando no ha sido capaz de poner un coto definitivo al morbo terrible de la corrupción, que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad”²⁵.

Reforma de la Constitución. Lucha por el cambio institucional

Por tres años presidió la Comisión Bicameral que propuso la Reforma de la Constitución, que ampliaba la participación ciudadana y abría paso al cambio institucional reclamado por muchos años en el país, particularmente en el campo de la administración de justicia, que se había mantenido como una de sus mayores preocupaciones, vistas las consecuencias de la decisión tomada en 1969. Esta reforma debía ser sometida a un referéndum popular y seguramente, no tengo duda en afirmarlo, habría arriado las banderas de la Constituyente que se levantaron años después. El “proyecto Caldera”, como fue llamado y que quedó engavetado

en el Congreso, sirvió de base para que se redactara, en forma atropellada y a capricho del caudillo de turno, la Constitución de 1999.

No es cierto que Caldera surgió como el ave fénix con el discurso del 4 de febrero de 1992. Ya en diciembre de 1990 encabezaba las encuestas como el líder político de mayor prestigio en el país. Lo afirma entonces Henry Ramos Allup, dirigente de Acción Democrática, en declaraciones a Ricardo Escalante, cuando éste le pregunta: *“¿Está diciendo que Caldera es el precandidato más fuerte que en este momento está en la calle?”* Y Henry le responde: *“Sí, por un hecho sencillo: porque, incluso sin partido, está prácticamente puntuando en las encuestas...”*²⁶.

A sus setenta y siete años asume nuevamente la conducción del país. Lo retrata el ingeniero Miguel Bello, dirigente copeyano carabobeño, con quien había tenido diferencias en el pasado:

“Ninguna de las cinco anteriores oportunidades ha sido, como ésta, tan dramática, conmovedora y hasta heroica. Caldera está allí, como siempre el mejor exponente de tenacidad y de coraje; cien veces podrán golpearlo pero estará allí, hasta lo último, en la pelea. Dirá que conoce los riesgos y maltratos de la lucha, pero no puede permitirse el reposo mientras su país sufre. Dirá que él ofrece el testimonio de su vida como el mejor aporte a los esfuerzos por desterrar la corrupción, y dirá



que el valor se muestra muriendo en el combate, abrazado a la bandera”²⁷.

Victoria
elecciones 1993,
5 diciembre
Convergencia

Nunca quiso vivir fuera de Venezuela, porque quería estar cercano a la suerte de su pueblo. Sufrió por el devenir del país. En dos oportunidades rechazó la posibilidad de asumir cargos internacionales que le imponían tener que vivir en el exterior. Aceptó la presidencia por tres años de la Unión Interparlamentaria Mundial, porque su ejercicio le permitía vivir en Venezuela.



Discurso de
Andrés Caldera Pietri,
1 feb 2017
en el Concejo
Municipal
de Baruta

Desde muy joven levantó la bandera de la ética en la vida pública

Desde muy joven levantó la bandera de la ética y la honradez en el manejo de los fondos públicos y la proclamó siempre, haciendo del ejemplo personal la mejor manera de comunicar su mensaje. Practicó la austeridad en la vida pública y privada y muy especialmente las dos veces en que le tocó ejercer el gobierno. No tuvo la suerte de poder administrar los grandiosos recursos con que contaron sus sucesores. Para un país donde la repartición de la hacienda pública ha estado a la orden del día, dejó un testimonio contundente para la historia: en las dos ocasiones en que fue Presidente, salió y regresó a su misma casa, de donde partió a la eternidad.

Su preocupación constante: los jóvenes:

“Para quienes hemos sido jóvenes y nos resistimos a dejar de serlo; para quienes vinimos al fragor de la lucha política movidos por un impulso juvenil de rebeldía, de inconformidad; para quienes no entendemos la política como el arte de acomodarse con las conveniencias sino como el deber de reconstruir el orden social para hacerlo mejor y más justo, el contacto con los jóvenes es una necesidad constante. Es como injertar al organismo comunitario dentro del cual actuamos las células de una renovación incesante; es como recordarnos la vigencia de los ideales por los cuales salimos a combatir el primer día; es, más que todo eso, renovar la fe en el futuro, la presencia del futuro, la vigencia admonitoria del futuro que nos obliga a trabajar siempre por edificar una sociedad nueva y no por ponerle puntales y alzaprimas a una estructura que se desmorona”²⁸.

Tuvo como norte el servicio al prójimo

Rafael Caldera fue auténtico y, con su sinceridad y fidelidad a los principios, fue ganando el respeto de sus adversarios y la confianza de los venezolanos. Su vida tuvo como norte el servicio al prójimo a través de la política, como la forma más excelsa de ejercer la

caridad. Creyó en la Doctrina Social de la Iglesia como el camino de solución para la humanidad y, sin embargo, profundamente católico, nunca usó su profesión de fe como mecanismo de proselitismo político. Mantuvo sus convicciones frente a todas las adversidades, en las más distintas situaciones, ante los más diversos y discutidos personajes de la historia; sereno pero firme y siempre con la disposición entusiasta para el debate y la lucha civilizada. Combativo siempre, tuvo la generosidad de reconocer las virtudes de sus adversarios, a quienes siempre se refirió como adversarios: “...ninguno ha sido para mí un enemigo”²⁹.

Quienes lo conocieron sabían que era un hombre íntegro, de palabra, incapaz de llegar a acuerdos a espaldas de la gente que en él confiaba, de lo cual probablemente salió la expresión del dictador Marcos Pérez Jiménez de que era “un ser intratable”.

Procuró siempre la paz para Venezuela, como condición indispensable para el progreso económico y social. Paz para el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres. En el discurso inolvidable de nuestra graduación de bachilleres, que citara al principio, en la época de nuestra más legítima rebeldía juvenil, nos dijo: “...los momentos en los cuales estuvo a punto de perderse todo el resultado de nuestra lucha abundaron a lo largo de nuestra existencia. Ustedes también van a encontrar dificultades. Ojalá que siempre, donde esté uno de ustedes, diga quien lo vea: este es un hombre que tiene fe para



crear, esperanza para luchar, corazón para entender y perdonar. Porque así como Dios, el Dios que queremos, no es el viejo barbudo y bonachón de los cromos de encargo, sino la fuerza inteligente, creadora, responsable, principio del bien y la justicia que inspira nuestros actos y nos sirve de fuente inagotable de energía, así la caridad no sólo no es la limosna, a veces humillante, pero ni siquiera se agota en otro tipo de esfuerzos por el prójimo, ni es tan verdadera como lo es el acto de entender, de perdonar y de ayudar a los demás (...)"

"El pueblo quiere encontrar oportunidades y ductores, gente que sea capaz de ser fiel a sí misma y de asumir en todo instante con sinceridad la responsabilidad de sus actos. Si ustedes no se encuentran a sí mismos, o no tienen fe en

Sesión solemne
Concejo
Municipal
de Baruta

su destino, en su conciencia y en su país, no van a estar a la altura de la inmensa carga que la Providencia echará sobre sus hombros”³⁰.

Vivimos una hora menguada de la patria

Vivimos una hora menguada de la patria. Hemos visto perderse, en manos del derroche y la corrupción, la mejor oportunidad que nos ha puesto la Providencia para salir del atraso y la miseria. La sombra del militarismo, que acechó siempre la acción de los demócratas, creó una vez más la falsa ilusión de que pondría remedio a todos nuestros males. Se ha impuesto el cinismo como modo de gobierno en una Venezuela entregada al servicio de un proyecto totalitario que ha confiscado la expresión pluralista de nuestra conciencia democrática.

Ya desde 1999, cuando se nos llevó bajo el engaño de la elección uninominal al irrespeto de un significativo cuarenta por ciento de la población en la conformación de la Asamblea Constituyente, comenzó sobre el pueblo venezolano la imposición de la voluntad de quienes hoy detentan el poder en una clara minoría.

La última expresión de la soberanía popular, realizada el pasado 6 de diciembre de 2015, ha sido arbitrariamente confiscada por algunos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia que ni siquiera llenan los requisitos establecidos en la propia Constitución para estar allí.

Nuestra dirigencia lucha por restablecer el orden constitucional democrático. El socialismo del siglo XXI, llamado claramente como comunismo por el propio Fidel Castro, intenta imponerse a contracorriente del querer de los venezolanos.

Apoyados en una inmensa bonanza petrolera, intentaron ganarse el respaldo del pueblo, creando una falsa ilusión de prosperidad y bienestar no sostenible en el tiempo. Lo dramático es que han llevado al pueblo a una condición de mayor pobreza de la que tenía, flageándolo con la hiperinflación y la escasez, desconocidas por él hasta ahora y dejando deteriorar y desmantelar todo el sistema educativo y de salud públicos, únicos recursos con el que cuentan los venezolanos más humildes.

Con la consigna de una participación ciudadana en la cual nunca han creído, se nos ha ido llevando al más abierto autoritarismo. Bajo la falsa proclama de la democracia participativa y protagónica, detuvieron el proceso de descentralización, llevándonos a un centralismo asfixiante e ineficiente; aumentando significativamente la burocracia con el solo propósito de generar



Sesión solemne
Concejo
Municipal
de Baruta

lealtades partidarias y llevando a cifras inimaginables el monto de la deuda y del gasto corriente.

Se argumenta ahora, para justificar la crisis, la baja de los precios del petróleo. Olvidan que ellos mismos, apenas fueron gobierno, convirtieron en un parapeto inoperante el Fondo de Estabilización Macroeconómica que Rafael Caldera dejó en funcionamiento en 1998 con la aprobación del Congreso.

La lucha de nuestros días

La lucha de nuestros días es por la recuperación del Estado de derecho y la democracia, por el respeto a la autodeterminación de nuestro pueblo en libertad, por la

plena vigencia de los derechos humanos y por el pleno acatamiento de las fuerzas armadas al orden constitucional democrático.

¿Cómo podemos aceptar que bajo el argumento de un supuesto desacato (que no existe, porque se trata de Diputados todos proclamados por el órgano electoral) se haya anulado la competencia legislativa y contralora del poder que representa legítimamente la soberanía popular?

Nuestro pueblo ha abierto los ojos ante el engaño al que fue sometido por quienes por largo tiempo le dieron sólo migajas del botín petrolero. Llegó la hora de retomar el rumbo perdido y de profundizar en las transformaciones verdaderas que nuestro país necesita: una administración de justicia, independiente, honesta y expedita es indispensable para la plena realización del Estado de derecho. Si bien es cierto que la violencia que sufrimos diariamente en nuestra sociedad es fruto de la desfiguración de las instituciones y del mal ejemplo dado desde las altas esferas del poder público, lo es también por la omisión de un poder judicial que ha dejado llegar los niveles de impunidad en nuestra sociedad al punto de caer en los linchamientos monstruosos y vergonzosos que nos estremecen a diario.

Paz política, paz social, son indispensables para lograr el progreso y el desarrollo del país; para estimular la inversión privada, fuente por excelencia para la generación de empleo estable y que debe estar acompañada,

como lo decía Rafael Caldera, por una seguridad social que garantice la salud y protección de los trabajadores. Las reformas en esta materia, que fueron el resultado de un acuerdo tripartito, pacto social esperado por largo tiempo en el país y logrado en 1997, fue abandonado junto a todo el modelo de conciliación social por quienes hoy se atribuyen falsamente, con toda su propaganda, la representación y la vocería del pueblo.

Tenemos que superar la desigualdad social. Mientras no reduzcamos la marginalidad y contemos con una gran clase media no lograremos estabilizar el proyecto democrático iniciado en 1958 y pervertido a partir de 1999. Recuperar ese proyecto democrático significa también no perder de vista el concepto expresado en la Constitución de 1961 y desvirtuado en la actualidad por la sala constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de estado social de derecho: queremos libertad, pero con justicia social. Queremos crecimiento económico, pero con desarrollo social y humano. Queremos inversión productiva, pero sometida a normas que promuevan y protejan al trabajador. Y, desde nuestras banderas socialcristianas, sabemos que para recuperar la democracia debemos luchar también por la verdadera promoción popular, que significa la participación organizada del pueblo en la construcción solidaria de su propio destino, al igual que por el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, como instrumento fundamental para la realización de la persona humana en libertad y en comunidad.



Reconstruir a Venezuela va a requerir de mucha decisión y coraje

Sesión solemne
Concejo
Municipal
de Baruta

Reconstruir a Venezuela va a requerir de mucha decisión y coraje. Necesitamos un liderazgo en la política, en el Estado, en los empresarios, en los trabajadores, en los militares, en los sectores financieros, sociales y en los medios de comunicación, que sujete su actuación a normas éticas, que proceda con honestidad en su vida pública y privada y que dé ejemplo de austeridad y decencia ante un pueblo que espera confiar en sus ductores.

Necesitamos recuperar la fe en el destino del país. Necesitamos creer nuevamente en Venezuela y en sus posibilidades. Necesitamos los mejores talentos para reconstruir nuestra Venezuela herida. Es en los venezolanos donde tenemos nuestra mayor esperanza y por eso nos duele y nos angustia, como una de las peores tragedias de esta hora, el éxodo de nuestros jóvenes que van a enriquecer el torrente sanguíneo de otros países, cuando tanto los necesitamos para el progreso y el desarrollo de nuestra patria. Tamaña tarea será recuperar en ellos la convicción de que ésta es su tierra, de que aquí, en nuestro suelo, están las mejores posibilidades para realizar sus aspiraciones. Tenemos que lograrlo.

Una juventud madura

En estos días tuve el gusto de escuchar, en el desfile aniversario del Colegio San Ignacio, las palabras emocionadas del presidente del centro de estudiantes, que fueron aplaudidas de pie por la tribuna, repleta de padres y representantes, y efusivamente por sus compañeros en el campo. A ochenta y seis años de distancia con aquel joven Rafael Caldera, el líder estudiantil hablaba también de “un compromiso para toda la vida”.

Allí está una juventud madura, comprensiva del contexto actual, a pesar de haber crecido en tiempos de manipulación mediática y mentira histórica, esperando

que se le ayude a encontrar el cauce fecundo para la reconstrucción de Venezuela.

Ella representa una savia no contaminada, una sangre pura, que está esperando sinceridad y autenticidad en quienes señalen el rumbo, para comprometer su energía y voluntad creadoras en la construcción de un mejor destino para todos los venezolanos.

Allí está nuestra mejor y mayor esperanza.

Al cierre de su centenario, hago votos, para que el testimonio de fe y de constancia del luchador Rafael Caldera, del político honesto y consecuente con los ideales de su juventud, del siempre joven Rafael Caldera, brille como un faro que alumbre el camino de nuestros dirigentes en la Venezuela de hoy.

Muchas gracias.

Notas

- 1 *Metas de Venezuela*. Selección de discursos. Oficina Central de Información, 1972, Tomo V, p. 219.
- 2 *Especificidad de la Democracia Cristiana*, quinta edición castellana, Nueva Política, Caracas, 1977, p. 9.
- 3 *Ideario. La Democracia Cristiana en América Latina*. Ariel, Barcelona, 1970, p. VII.
- 4 Carta a Santos Dominici, 5 de junio de 1936. Archivo personal familia Caldera Pietri.
- 5 *De Carabobo a Puntofijo*. Libros Marcados, séptima edición ampliada, Caracas, 2013, p. 199.
- 6 *Ideario. La Democracia Cristiana en América Latina*, cit., p. 214.
- 7 “Por los legítimos ideales del estudiante venezolano”, UNE, gestación de una idea revolucionaria.
- 8 *De Carabobo a Puntofijo*, cit., p.101.
- 9 *Escogemos la lucha*, discurso en el Nuevo Circo de Caracas, 15 de septiembre de 1952. Puede verse en: *Ganar la Patria*, Caracas, Cyngular, 2016.
- 10 Artículo en *El Universal*, 8 de enero de 1986.
- 11 *Metas de Venezuela*. Selección de discursos. Oficina Central de Información, 1974. Tomo IX, p. 143.
- 12 *Metas de Venezuela*, cit., pp. 134-135.
- 13 Discurso ante el pleno de las Cortes Generales de España. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1996.
- 14 Declaraciones en *El Universal*, 10 de noviembre de 1986.
- 15 Declaraciones en *El Universal*, 23 de junio de 1989.
- 16 Artículo, 28 de junio de 1989.
- 17 Artículo en *El Universal*, 14 de febrero de 1990.
- 18 Artículo en *El Universal*, 25 de febrero de 1987.
- 19 Artículo en *El Universal*, 5 de abril de 1989.
- 20 Declaraciones en *El Universal*, 21 de junio de 1987.
- 21 Artículo en *El Universal*, mayo de 1990.
- 22 Discurso en el Congreso Internacional de Derecho del Trabajo, Roma, 13 de diciembre de 1989.
- 23 Artículo en *El Universal*, 23 de julio de 1986.
- 24 *De Carabobo a Puntofijo*, cit., pp. 175 a 185.

- 25 *Ibíd.*, pp. 186-192.
- 26 *El Universal*, 2 de diciembre de 1990.
- 27 Artículo en *El Universal*, 24 de agosto de 1990.
- 28 *Ideario. La Democracia Cristiana en América Latina*, cit., p. 207.
- 29 *Despedida* de Rafael Caldera, web rafaelcaldera.com
- 30 *Metas de Venezuela*. Selección de discursos. Oficina Central de Información, tomo V, pp. 222-223.

Se terminó de imprimir en Caracas
el 26 de mayo de 2017,
cuando se cumplen ciento treinta años del nacimiento
de MARÍA EVA DE LISCANO,
madre adoptiva de RAFAEL CALDERA.